Superintendencia Financiera de Colombia	**PROFORMA INTERNA ANÁLISIS DEL SECTOR**	**A-PI-GCT-049**
		Versión 3

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1082 de 2015, en especial en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente.

OBJETO

Adquirir los derechos de actualización, soporte, mantenimiento preventivo y los correctivos necesarios para garantizar la operación TI de la plataforma Hewllet Packard y la actualización y soporte del software de backup Data Protector que hace parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ALCANCE AL OBJETO PARA LOS LOTES No(s). 01 y 02

Para esta contratación la Superintendencia Financiera de Colombia ha establecido dos (2) lotes, para cada uno de ellos ha definido los aspectos técnicos mínimos a considerar, y se encuentran definidos así:

ALCANCE AL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL LOTE No. 01 (Plataforma tecnológica Hewlett Packard HPE).

Adquirir los derechos de actualización, soporte, mantenimiento preventivo y los correctivos necesarios para garantizar la operación TI de la plataforma Hewllet Packard que hace parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ALCANCE AL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL LOTE No. 02 (Backup (Data Protector).).

Adquirir el derecho de actualización y soporte del software de backup Data Protector que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Análisis Legal

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la respectiva Guía publicada por Colombia Compra Eficiente, se procedió a establecer un análisis del sector, de acuerdo con las características técnicas del servicio y el presupuesto de la Entidad, se elabora el presente análisis del sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que pretende abarcar las necesidades del objeto a contratar mencionado anteriormente.

La Superintendencia Financiera de Colombia, para su operación de manera continua e ininterrumpida y realizar de manera adecuada la misión y función de inspección, vigilancia y control del sistema financiero, asegurador, previsional y bursátil así como garantizar la confianza de los ciudadanos dentro del sistema financiero, cuenta con una infraestructura de Tecnología de la Información, la cual se encuentra conformada por diversos elementos de hardware, software, sistemas de información, redes internas y externas, las cuales en conjunto permiten entre otros albergar las diversas aplicaciones, permitir la comunicación con diversos actores, recibir, transformar, analizar y preservar enormes volúmenes de datos, soportando varios servicios que contribuyen al desarrollo de las distintas funciones y actividades propias de la naturaleza de esta Superintendencia.

Ahora bien, de manera detallada la infraestructura TI la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta con las siguientes herramientas tecnológicas:

1. Plataforma tecnológica Hewlett Packard - HPE

Por medio de la plataforma tecnológica de hardware y software de la marca Hewlett Packard, se soporta la operación de componentes de seguridad y balanceador de carga de aplicaciones, indispensables para el

funcionamiento operativo de la Superintendencia Financiara de Colombia; las cuales están en máquinas virtuales configuradas y certificadas para el hipervisor de VMware por matriz de compatibilidad no se pueden migrar a la Nube Publica de Oracle (On-premise) y se deben mantener en los servidores virtualizados (configurados en Hiperconvergencia con el hipervisor VMware).

En tal sentido, la mencionada plataforma soporta máquinas virtuales configuradas y certificadas solo para el hipervisor VMware, dentro de los que se encuentran (Balanceador de carga para aplicaciones, consolas de seguridad y software de respaldo) relevantes para la entidad y distintas actividades del proceso TI.

Adicionalmente dentro de la infraestructura Hewlett Packard Enterprise (HPE) se encuentran distintos componentes a nivel hardware y software que soportan el hipervisor de VMware y el servicio de backup importantes para la operación de la Superintendencia. Dicha infraestructura está compuesta por:

Servidores tipo Hiperconvergente (HPE Simplivity).

Red SAN (Storage Área Network) redundante para el sistema de respaldo (Servidor de backup Data Protector y librería de backup)

Librería de respaldo HPE MSL6480

Software de administración y de respaldo.

2. Backups (Data Protector).

En cuanto, al software de backup (Data Protector) el cual contempla la librería física MSL6480, se realiza el respaldo de toda la plataforma de la entidad incluyendo la Nube Hibrida de Oracle conformada por la Nube Privada en Infraestructura local. Es decir que, el software se encarga del backup y restauración de toda la infraestructura de servidores físicos y máquinas virtuales que hacen parte de la infraestructura TI.

Dada la importancia de dichas herramientas tecnológicas en la infraestructura TI para la operación de la Superintendencia Financiera de Colombia, se hace indispensable realizar las actualizaciones, soportes y mantenimientos necesarios para mantener la plataforma Hewlett Packard y Backup (Data Protector), por los siguientes motivos:

1. Respecto de la plataforma Hewlett Packard el soporte (mantenimiento correctivo), incluido repuestos asegura su permanente funcionalidad, previniendo fallas futuras que podrían ocasionar pérdidas de la información almacenada e incluso disminuir su vida útil, el soporte o mantenimiento correctivo garantiza la reparación rápida y oportuna de los daños que puedan presentarse en los servidores y respaldo, y los demás elementos que conforman la plataforma HPE de la Superfinanciera, incluyendo los repuestos y partes que por falla o daño requieran ser sustituidas, con lo cual se minimizan potenciales fallas que pongan en riesgo el normal desarrollo de las actividades y funciones propios a la naturaleza de esta Superintendencia.

2. Ahora bien, respecto de la solución de respaldo basado en el software Data Protector, se encuentra en la versión 10.91 para la cual se requiere incluir el soporte y actualización a versiones soportadas por el fabricante Micro Focus.

Con la finalidad de asegurar el correcto funcionamiento del hardware y software que soporta la operación y respaldo de los sistemas de información y servicios TI de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la vigencia 2024 se adelantó el proceso de selección SF.PSA-003-2024 cuyo objeto fue: “Adquirir los derechos de actualización, soporte, mantenimiento preventivo y los correctivos necesarios para garantizar la operación TI de la plataforma Hewllet Packard, la actualización y soporte del software de backup Data Protector y el

formateo y/o desmonte de la infraestructura tecnológica que cumplió su ciclo de vida que hace parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.", por lotes en donde se celebraron los siguientes contratos:

SF.032-2024 cuyo objeto fue "Adquirir el derecho de actualización y soporte del software de backup Data Protector de la que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia." La vigencia de las licencias para el software Data Protector vencen hasta el 31 de mayo de 2025.

SSF.031-2024 cuyo objeto fue "Adquirir los derechos de actualización, soporte, mantenimiento preventivo y los correctivos necesarios para garantizar la operación TI de la plataforma Hewllet Packard y el formateo y/o desmonte de la infraestructura tecnológica que cumplió su ciclo de vida que hace parte de la Superintendencia Financiera de Colombia." el mantenimiento (correctivo) y soporte, incluido repuestos, para la plataforma Hewlett Packard vencen hasta el 09 de junio de 2025.

Dada la importancia de dicha infraestructura para la operación de la Entidad, teniendo en cuenta que soporta sistemas relevantes (Balanceador de carga para aplicaciones, consolas de seguridad y software de respaldo) y distintas actividades del proceso TI, es necesario contar de forma continua con la actualización, mantenimiento y soporte, incluido repuestos, para los equipos y software mencionados anteriormente; por cuanto el servicio de mantenimiento preventivo para la plataforma Hewlett Packard asegura su permanente funcionalidad, previniendo fallas futuras que podrían ocasionar pérdidas de la información almacenada e incluso disminuir su vida útil, así como el mantenimiento correctivo garantiza la reparación rápida y oportuna de los daños que puedan presentarse en los servidores, sistemas de almacenamiento y respaldo, así como los demás elementos cubiertos por el contrato, con lo cual se minimizan potenciales fallas que pongan en riesgo el normal desarrollo de las actividades y funciones propios a la naturaleza de esta Superintendencia.

Por todo lo anterior, se hace necesario adelantar los trámites pertinentes para adquirir el mantenimiento (preventivo y los correctivos necesarios para garantizar la operación TI) y soporte del fabricante incluidos repuestos para la plataforma Hewlett Packard de la Superintendencia y el mantenimiento y soporte del software de backup Data Protector, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del hardware y software que soporta la operación y respaldo de los sistemas de información y servicios TI de la Superintendencia Financiera de Colombia.

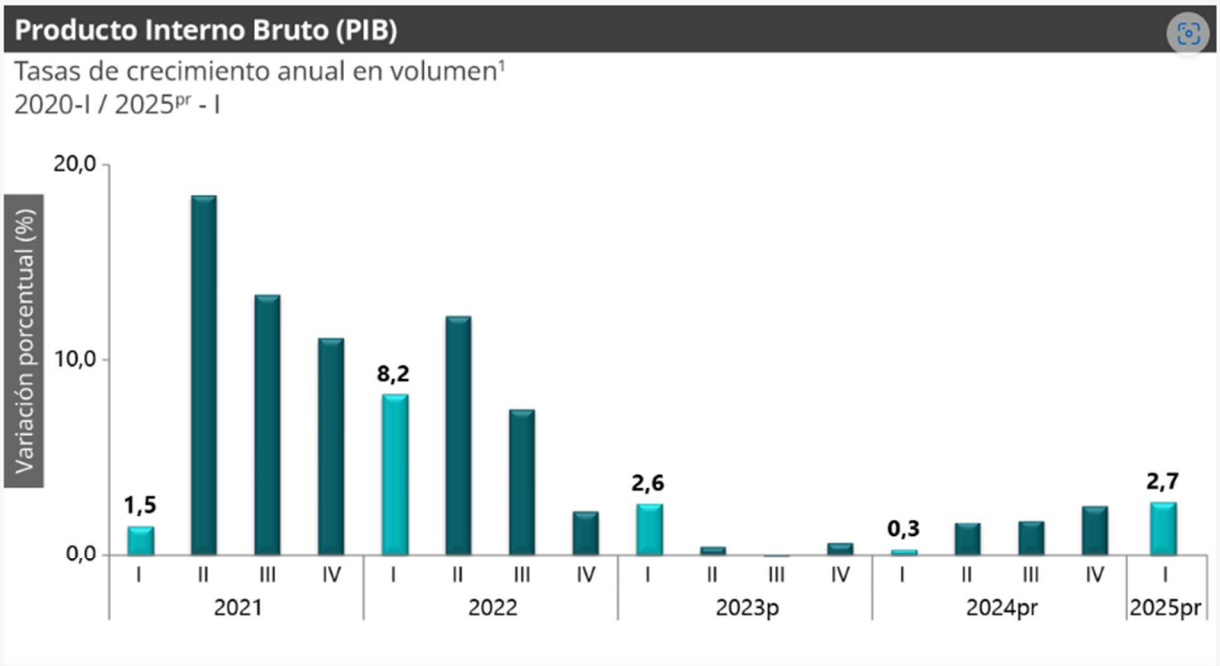
2. Análisis Comercial

2.1 Perspectiva Económica

Como parte de este estudio del sector, es necesario informar el estado de la economía del país con el propósito de tener información relevante de actualidad. Por lo anterior, en el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Información I trimestre 2025pr

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

Tabla 1

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 1,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

I trimestre de 2025pr

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Información y comunicaciones	**0,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: bol-PIB-Itrim2025.pdf

Salario Mínimo

A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2025.

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700

2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$877.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.000
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen específicamente este valor.

Cabe anotar que, para el presente proceso, es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y se debe tener en cuenta al momento de estructurar sus costos. Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

Variación de la tasa de cambio.

Dado que los establecimientos que suministran este tipo de artículos pueden realizar importaciones de productos para satisfacer la demanda del mercado, los movimientos cambiarios pueden afectar sus costos y por ende los precios finales del mercado.

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Las siguientes tablas muestran la volatilidad y fluctuación de la divisa frente al peso en los últimos años.



Consultado el 30 de mayo de 2025

Promedio del dólar Fuente https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/.

Índice de Precios al Consumidor (IPC):

El IPC es un índice estadístico que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores, utilizado para la toma de decisiones y para el análisis de situaciones de carácter económico, por parte del gobierno, así como de los entes privados.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional: principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales; igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

A continuación, se muestra el comportamiento del IPC en periodos 2003 - 2025 analizado por el DANE.

DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2025

AÑO 2025, MES 2 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	2,08

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de Marzo de 2025

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc.

El **PIB** es un indicador de mucha importancia debido a que permite evaluar el desempeño económico de un país.

Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Variación anual del Producto Interno Bruto.

DANE

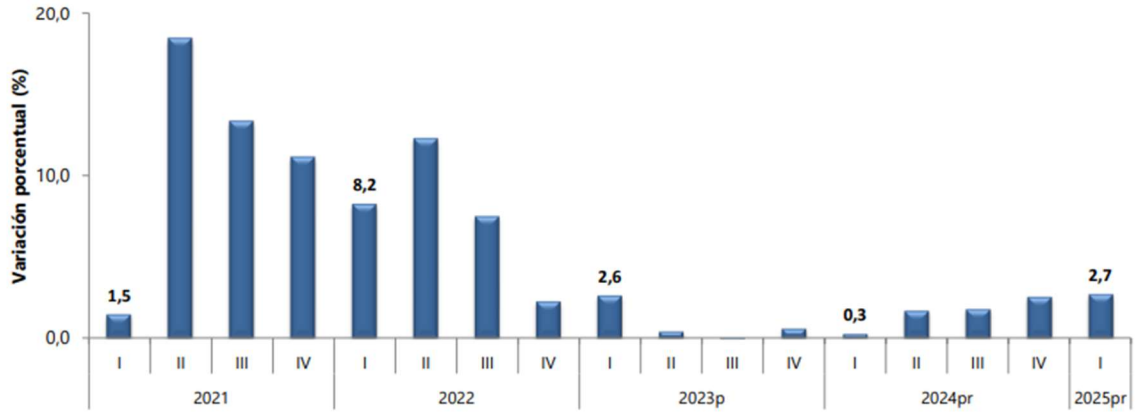
Boletín técnico

Bogotá D.C., 15 de mayo 2025

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025[Pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Fuente: bol-PIB-Itrim2025.pdf

El anterior reporte económico con el fin de analizar de forma concreta y visual información macroeconómica estatal y de industria colombiana también en materia de Tecnologías de la Información**.**

2.2 Estudio de la oferta

El sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), de conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) y la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas Rev. 4 A.C. (CIIU) incluye diversos productos, los cuales responden dentro de la cadena de producción en Colombia, a un nivel de productos finales o terminados, en el entendido que reúne todas aquellas actividades de investigación, desarrollo, fabricación, integración, instalación y comercialización de componentes, partes, sub-ensambles, productos y sistemas físicos y lógicos, fundamentados en la tecnología electrónica.

Esta cadena tiene vínculos con otros sectores, principalmente con el de metales, el de plásticos y el de maquinaria y equipo eléctrico, a través de los insumos necesarios para la producción de los equipos electrónicos. Así mismo afecta otras cadenas, al estar estrechamente ligada con la modernización,

tecnificación y sistematización de los demás sectores productivos de la economía, de los que hacen parte las demás. La electrónica ha adquirido importancia en áreas como la automatización industrial y las telecomunicaciones, y se ha convertido en prioridad y elemento estratégico en el ámbito internacional debido a las posibilidades que ofrece para el mejoramiento de procesos.

Sin embargo y dado que el sector de la electrónica no presenta un gran volumen de producción en ninguno de sus eslabones, debido en parte al gran costo de la infraestructura necesaria para una planta de producción a gran escala, además de los costos de materias primas e insumos necesarios por la fabricación de equipos de este tipo.
Entre las posibles empresas que pueden participar en el proceso de selección tenemos entre algunas las siguientes:

-UNIPLES S.A
-ARUS S.A
-CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS
-SONDA DE COLOMBIA S.A.
-NEWNET S.A.
-ADSUM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS
-GLOBALTECK SECURITY SAS
-LATTITUDE CORP SAS
-COMPUTEL SYSTEM LTDA.
-IO GESTION
-SANOLIVAR S.A.S
-COMWARE S.A.
-ESATEC S.A.S.
-SONA GREEN TECHNOLOGIES S.A.S
-CONTROLES EMPRESARIALES LTDA
-COLSOF S.A.
-TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S

A continuación, se relaciona una revisión del tamaño de las empresas consultadas en el RUES, sistema de información para los oferentes.

EMPRESA	**Tamaño de la empresa**
UNIPLES S.A	GRAN EMPRESA
B-SECURE	PEQUEÑA
IO GESTION	PEQUEÑA
SANOLIVAR S.A.S	PEQUEÑA
COMWARE S.A.	GRAN EMPRESA
ETEK INTERNATIONAL	GRAN EMPRESA
SONDA DE COLOMBIA S.A	GRAN EMPRESA
SECURESOFT COLOMBIA S.A.S	MEDIANA EMPRESA
LATTITUDE CORP SAS	MEDIANA EMPRESA
CYBERTEK	MEDIANA EMPRESA
WEXLER S.A.S	MEDIANA EMPRESA
EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S A S - EN REORGANIZACIÓN	MEDIANA EMPRESA

IT SECURITY SERVICES SAS	MEDIANA EMPRESA
HEIMCORE S.A.S	GRAN EMPRESA
SOFTWAREONE COLOMBIA S A S	GRAN EMPRESA
IKUSI REDES COLOMBIA, S.A.S	GRAN EMPRESA
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	GRAN EMPRESA
COLSOF SAS	GRAN EMPRESA
TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA

Así las cosas, en la invitación pública podrán participar las mencionadas empresas.

Por tratarse de un proceso de características técnicas uniformes y de común utilización, no le aplica la consulta en el registro de bienes nacionales relevantes, igualmente por que el objeto del contrato es de prestación de servicios.

Con el fin de efectuar un análisis de sector de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y establecer un comparativo del objeto en términos técnicos y económicos, se procedió a consultar en el SECOP contratos con naturaleza similar a la que se requiere contratar esta Superintendencia.

En tal sentido y conforme a la información que reposa en el Portal Único de Contratación, las Entidades Estatales contratan los servicios objeto del presente proceso generalmente a través de la modalidad de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización o mínima cuantía según la Entidad, conforme evidencian los siguientes procesos y contratos celebradas por entidades:

Entidad	Objeto	Tipo	Estado	Cuantia	Fecha Evento
UNAD	BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LA INFRAESTRUCTURA (STOREONCE, LIBRERÍAS DE CINTA Y SERVIDORES MOUNTPROXY) Y EL SOFTWARE (DATA PROTECTOR) ASOCIADOS AL PROCESO DE COPIAS DE RESPALDO DE LA UNAD, SIGUIENDO LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA RESPALDAR SERVIDORES, BASES DE DATOS Y APLICACIONES ALOJADOS EN LOS CENTROS DE DATOS DE LA SEDE NACIONAL JOSÉ CELESTINO MUTIS Y EN EL CENTRO DE DATOS EXTERNO. TODO ELLO CUMPLIENDO CON LOS ESTÁNDARES DE LAS NORMAS ISO 27001:2013 Y 20000-1:2018. ADEMÁS	Régimen Especial	Convocado	$91,997,387	14/02/2025

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RENOVACIÓN DEL SOPORTE DEL HARDWARE Y DE LAS HERRAMIENTAS QUE SOPORTAN LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. (ID: OTIC-752)	Subasta	Convocado	$250,852,000	25/11/2024
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADMINISTRAR LA INFRAESTRUCTURA (STOREONCE, LIBRERÍAS DE CINTA Y SERVIDORES MOUNTPROXY) Y SOFTWARE (DATA PROTECTOR) ASOCIADOS AL PROCESO DE COPIAS DE RESPALDO DE LA UNAD, BASADO EN LAS POLÍTICAS PARA RESPALDAR SERVIDORES, BASES DE DATOS Y APLICACIONES ALOJADOS EN LOS CENTROS DE DATOS SEDE NACIONAL JOSÉ CELESTINO MUTIS Y CENTRO DE DATOS EXTERNO, CUMPLIENDO CON EL ESTÁNDAR DE LA ISO 270001:2013 Y 20000-1:2018. DE IGUAL FORMA PRESTAR APOYO AL GRUPO FUNCIONAL DE S	Régimen Especial	Convocado	$87,128,944	22/02/2024
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y VERSIONADO PARA HERRAMIENTAS DATAPROTECTOR Y ARCSIGHT PARA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA (ID: 475)	Subasta	Convocado	$477,640,021	23/11/2023
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y VERSIONADO PARA HERRAMIENTAS DATAPROTECTOR Y ARCSIGHT PARA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA (ID: 475)	Subasta	Convocado	$477,640,021	15/11/2023
BOGOTÁ D.C. - COLMENA SEGUROS	prestar los servicios soporte y actualización de software a las siguientes licencias: • Data Protector Starter Pack for Linux SW E- LTU-Business Support (SP-AL031)- 1 Licencia • Data Protector Drive Extension WIN/Netware/Linux SW E-LTU-Business Support (SP-AK987)- 2 Licencias • Data Protector On-line Backup for Windows SW E-LTU-Business Support (SP-AL018)- 4 Licencias • Data Protector Advanced Backup to Disk 1TB SW E-LTU- Business Support (SP- AK979) – 11 Licencias	Régimen Especial	Celebrado	$ 936,33	6/09/2023
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CALIBRACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LOS ACUEDUCTOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO; ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL EN LA LINEA DE INTERVENCION DE CALIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	Régimen Especial	Convocado	$67,719,985	27/02/2023

EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO EDEQ SA ESP	Renovación Licencia Data Protector	Régimen Especial	Convocado	$37,481,120	29/11/2022
UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO	Renovar el servicio de soporte, suscripción, ampliación y adquisición de licenciamiento de las herramientas de ciberseguridad de la Entidad (MDM - Cifrado - DLP) según corresponda, por vigencia de dos años. Alcance del objeto:El objeto del contrato abarca la adquisición de licencias adicionales y renovar el soporte técnico avanzado y derecho a actualizaciones de las herramientas de ciberseguridad EndPoint Protector (Prevención de fuga de datos), McAfee Complete Data Protection (Cifrado de datos	Subasta	Convocado	$1,032,965,495	28/09/2022
UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO	Renovar el servicio de soporte, suscripción, ampliación y adquisición de licenciamiento de las herramientas de ciberseguridad de la Entidad (MDM - Cifrado - DLP) según corresponda, por vigencia de dos años. Alcance del objeto:El objeto del contrato abarca la adquisición de licencias adicionales y renovar el soporte técnico avanzado y derecho a actualizaciones de las herramientas de ciberseguridad EndPoint Protector (Prevención de fuga de datos), McAfee Complete Data Protection (Cifrado de datos	Subasta	Convocado	$1,032,965,495	20/09/2022
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA	5_9503_468 Adquisición de equipos especializados para el control de variables agroclimáticas y control de calidad en el cultivo de cannabis medicinal, como: analizador de humedad, gemmacert profesional, medidor y controlador multiparámetros, termohigrómetro portatil, sistema de iluminación, sistema de riego automatizados, entre otros; para centro de la innovacion la agroindustria y la aviación	Subasta	Convocado	$169,931,545	31/08/2022
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA	5_9503_468 Adquisición de equipos especializados para el control de variables agroclimáticas y control de calidad en el cultivo de cannabis medicinal, como: analizador de humedad, gemmacert profesional, medidor y controlador multiparámetros, termohigrómetro portatil, sistema de iluminación, sistema de riego automatizados, entre otros; para centro de la innovacion la agroindustria y la aviación	Subasta	Convocado	$169,931,545	22/08/2022
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Servicio de soporte de mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard de la Administración Departamental	Subasta	Convocado	$5,355,198,333	7/04/2025
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Servicio de soporte de mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard (HPE) de la Administración Departamental	Subasta	Convocado	$4,306,184,796	23/04/2024

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Servicio de soporte de mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard (HPE) de la Administración Departamental	Subasta	Convocado	$4,306,184,796	12/04/2024
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Soporte de mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard Enterprise (HPE)	Subasta	Convocado	$3,844,672,461	18/04/2023
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Soporte de mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard Enterprise (HPE)	Subasta	Convocado	$3,844,672,461	31/03/2023
ANTIOQUIA - LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - PAP- DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard (HPE) de la Administración Departamental	Subasta	Convocado	$2,825,043,014	15/09/2022
ANTIOQUIA - LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - PAP- DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard (HPE) de la Administración Departamental	Subasta	Convocado	$2,825,043,014	6/09/2022
ANTIOQUIA - LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - PAP- DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Servicio de soporte de mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard (HPE) de la Administración Departamental	Subasta	Convocado	$2,646,131,600	9/06/2021
ANTIOQUIA - LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - PAP- DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Servicio de soporte de mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard (HPE) de la Administración Departamental	Subasta	Convocado	$2,646,131,600	27/05/2021
BOGOTÁ D.C. - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	Contratar la extensión de garantía de fábrica con soporte técnico especializado para la plataforma de servidores Hewlett - Packard que hacen parte de la plataforma tecnológica del Instituto Distrital de las Artes IDARTES	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	$124,734,804	10/12/2020
BOGOTÁ D.C. - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	Contratar la extensión de garantía de fábrica con soporte técnico especializado para la plataforma de servidores Hewlett - Packard que hacen parte de la plataforma tecnológica del Instituto Distrital de las Artes IDARTES	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Expresión de Interés	$124,734,804	4/12/2020

BOGOTÁ D.C. - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	Contratar la extensión de garantía de fábrica con soporte técnico especializado para la plataforma de servidores Hewlett - Packard que hacen parte de la plataforma tecnológica del Instituto Distrital de las Artes IDARTES	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	$124,734,804	20/11/2020
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	Adquirir la extensión de garantía para los servidores marca Hewlett-Packard, con su debido soporte, que hacen parte de la plataforma tecnológica de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.	Subasta	Adjudicado	$491,456,243	17/04/2020
ANTIOQUIA - LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - PAP- DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Servicio de soporte de mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard (HPE) de la Administración Departamental	Subasta	Adjudicado	$859,894,687	9/10/2019
ANTIOQUIA - GOBERNACIÓN	Soporte de mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard (HPE) de la Administración Departamental	Subasta	Liquidado	$1,146,753,567	9/12/2019
ANTIOQUIA - GOBERNACIÓN	Soporte de mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard (HPE) de la Administración Departamental	Subasta	Liquidado	$1,276,041,667	12/07/2019

Como se puede apreciar, existen variedad de entidades que suscriben servicios con características similares al del objeto de este contrato, del mismo modo, se puede ver que existe un histórico de contratación constante en los años consultados, entre los tipos de contratos se destacan los procesos de subasta, lo cual es una similitud para nuestro caso, y finalmente hay variedad en las cuantías de las suscripciones de las contrataciones.

2.2 Estudio de la demanda

De otra parte, a fin de efectuar un análisis de sector de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y establecer un comparativo del objeto en términos técnicos y económicos, se procedió a tomar como referencia los contratos que ha realizado la Superintendencia en años anteriores, como se muestra a continuación:

AÑO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATO No.	CONTRATISTA
2021	Adquirir la actualización, mantenimiento y soporte del fabricante incluido repuestos y los servicios de mantenimiento preventivo para la plataforma Hewlett Packard de la Superintendencia, así como la adquisición y servicios de instalación, configuración, migración, mantenimiento y soporte de la infraestructura y software backup Data Protector.	$ 1,488'411,000	[PSA] Selección Abreviada Adquisición Bienes y Servicios Carat. Téc. Unif.	**SF.3-024-2021**	UT ARUS-EO SFC 2021.
2022	Adquirir los derechos de mantenimiento (correctivo) y soporte de la plataforma Hewllet Packard y la actualización y soporte del software de backup Data Protector que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia ALCANCE AL OBJETO PARA EL LOTE No 01 Para esta contratación la Superintendencia Financiera de Colombia ha establecido dos (2) lotes, y para cada uno de ellos ha definido los aspectos técnicos mínimos a considerar, estos lotes están definidos de la siguiente manera:	$ 427'774,220	[PSA] Selección Abreviada Adquisición Bienes y Servicios Carat. Téc. Unif.	**SF.2-017-2022**	Lattitude Corp SAS

	ALCANCE AL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL LOTE No. 01 (Plataforma tecnológica Hewlett Packard HPE). Adquirir el derecho de mantenimiento (correctivo) y soporte, incluido repuestos, para la plataforma Hewllet Packard que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia				
2022	Adquirir los derechos de mantenimiento (correctivo) y soporte de la plataforma Hewllet Packard y la actualización y soporte del software de backup Data Protector que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia ALCANCE AL OBJETO PARA EL LOTE No 02 Para esta contratación la Superintendencia Financiera de Colombia ha establecido dos (2) lotes, y para cada uno de ellos ha definido los aspectos técnicos mínimos a considerar, estos lotes están definidos de la siguiente manera: ALCANCE AL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL LOTE No. 02 (Backup (Data Protector).). Adquirir el derecho de actualización y soporte del software de backup Data Protector de la que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia	$ 250'699,000	[PSA] Selección Abreviada Adquisición Bienes y Servicios Carat. Téc. Unif.	**SF.2-016-2022**	UNIPLES S.A.
2023	Adquirir los derechos de actualización, mantenimiento (correctivo y preventivo) y soporte de la plataforma Hewllet Packard y la actualización y soporte del software de backup Data Protector que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia ALCANCE AL OBJETO PARA LOS LOTES No(s). 01 y 02 Para esta contratación la Superintendencia Financiera de Colombia ha establecido dos (2) lotes, y para cada uno de ellos ha definido los aspectos técnicos mínimos a considerar, estos lotes están definidos de la siguiente manera: ALCANCE AL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL LOTE No. 01 (Plataforma tecnológica Hewlett Packard HPE). Adquirir el derecho de actualización, mantenimiento (correctivo y preventivo) y soporte, incluido repuestos, para la plataforma Hewllet Packard que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia ALCANCE AL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL LOTE No. 02 (Backup (Data Protector).). Adquirir el derecho de actualización y soporte del software de backup Data Protector de la que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia.	$162'863,000	[PSA] Selección Abreviada Adquisición Bienes y Servicios Carat. Téc. Unif	**SF.2-007-2023**	UNIPLES S.A.
2023	Adquirir los derechos de actualización, mantenimiento (correctivo y preventivo) y soporte de la plataforma Hewllet Packard y la actualización y soporte del software de backup Data Protector que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia ALCANCE AL OBJETO PARA LOS LOTES No(s). 01 y 02 Para esta contratación la Superintendencia Financiera de Colombia ha establecido dos (2) lotes, y para cada uno de ellos ha definido los	$475'000,800	PSA] Selección Abreviada Adquisición Bienes y Servicios Carat. Téc. Unif	**SF.2-006-2023**	SANOLIVAR S.A.S

	aspectos técnicos mínimos a considerar, estos lotes están definidos de la siguiente manera: ALCANCE AL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL LOTE No. 01 (Plataforma tecnológica Hewlett Packard HPE). Adquirir el derecho de actualización, mantenimiento (correctivo y preventivo) y soporte, incluido repuestos, para la plataforma Hewllet Packard que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia ALCANCE AL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL LOTE No. 02 (Backup (Data Protector).). Adquirir el derecho de actualización y soporte del software de backup Data Protector de la que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia.				
2024	Adquirir los derechos de actualización, soporte, mantenimiento preventivo y los correctivos necesarios para garantizar la operación TI de la plataforma Hewllet Packard, la actualización y soporte del software de backup Data Protector y el formateo y/o desmonte de la infraestructura tecnológica que cumplió su ciclo de vida que hace parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. ALCANCE AL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL LOTE No. 02 (Backup (Data Protector).). Adquirir el derecho de actualización y soporte del software de backup Data Protector que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia.	$157,000,000.00	PSA] Selección Abreviada Adquisición Bienes y Servicios Carat. Téc. Unif	**SF.PSA-003-2024**	TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S
2024	Adquirir los derechos de actualización, soporte, mantenimiento preventivo y los correctivos necesarios para garantizar la operación TI de la plataforma Hewllet Packard, la actualización y soporte del software de backup Data Protector y el formateo y/o desmonte de la infraestructura tecnológica que cumplió su ciclo de vida que hace parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. ALCANCE AL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL LOTE No. 01 (Plataforma tecnológica Hewlett Packard HPE). Adquirir los derechos de actualización, soporte, mantenimiento preventivo y los correctivos necesarios para garantizar la operación TI de la plataforma Hewllet Packard y el formateo y/o desmonte de la infraestructura tecnológica que cumplió su ciclo de vida y que hace parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.	$490,053,771	PSA] Selección Abreviada Adquisición Bienes y Servicios Carat. Téc. Unif	**SF.PSA-003-2024**	SANOLIVAR S.A.S

2.3 Análisis de precios

Para realizar el presente estudio de mercado se invitaron a cotizar por medio de correo electrónico a las sociedades LATITUDE CORP SAS, SANOLIVAR S.A.S, TIM Services; COLSOFT, CONTROLES EMPRESARIALES, UNIPLES, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y DEFENSA CCD, entre otros, del mismo modo se envió la solicitud de información a los proveedores a través de la plataforma del SECOP II en el evento de Cotización - Plataforma HP - Backup Data Protector.

Un vez cumplido el tiempo establecido para la recepción de información, se recibió respuesta por medio de correo electrónico por parte de las sociedades LATITUDE CORP SAS, SANOLIVAR S.A.S SONDA, y TMI Services, por su parte, en la plataforma SECOP y por correo se recibió la información de la compañía SANOLIVAR, por lo cual para realizar el análisis se tuvo en cuenta las cotizaciones recibidas, como también el contrato anterior SF.PSA-003-2024, en donde se llevó a valor presente según el índice de precios IPC 2025 el valor unitario y dado que el proceso permite la adjudicación por lotes, se efectúa el análisis por lotes, como se muestra a continuación:

	IPC	SF.PSA-003-2024	
	Ítems	1. LOTE 1	2. LOTE 1
		$ 436.877.173,00	$ 23.058.428,00
2025	5,20%	$ 22.717.613,00	$ 1.199.038,26
	Resultado	$ 459.594.786,00	$ 24.257.466,00

Análisis Lote No.1
Cuadro 1

Análisis de Precios

COTIZACION LOTE 1			SF.PSA-003-2024		SANOLIVAR	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Q	$ C/U	TOTAL INCLUYE IMPUESTOS	$ C/U	TOTAL INCLUYE IMPUESTOS
LOTE No. 01 PLATAFORMA TECNOLÓGICA HEWLETT PACKARD HPE 1. Actualización, soporte y los correctivos necesarios para garantizar la operación TI, incluido repuestos, para la plataforma Hewllet Packard que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia	GLOBAL	1	$ 459.594.786,00	$ 459.594.786,00	$ 706.161.663,00	$ 706.161.663,00
LOTE No. 01 PLATAFORMA TECNOLÓGICA HEWLETT PACKARD HPE 2. Mantenimiento preventivo para la plataforma HP indicada en el Anexo 1 de la ficha técnica	Mantenimiento Preventivo	1	$ 24.257.466,26	$ 24.257.466,26	$ 81.747.649,00	$ 81.747.649,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA				**$ 483.852.252,25**		**$ 787.909.312,00**
				-33%		**9%**

Análisis Lote No.1
Cuadro 1

LATTITUDE CORP SAS		TMI		SONDA		Promedios	Promedio Total
$ C/U	TOTAL INCLUYE IMPUESTOS	$ C/U	TOTAL INCLUYE IMPUESTOS	$ C/U	TOTAL INCLUYE IMPUESTOS		
$ 901.902.680,28	$ 901.902.680,28	$ 475.000.000,00	$ 475.000.000,00	$ 795.278.399,13	$ 795.278.399,13	$ 667.587.505,68	$ 667.587.505,68
$ 47.468.562,12	$ 47.468.562,12	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00	$ 95.081.149,92	$ 95.081.149,92	$ 56.710.965,46	$ 56.710.965,46
	$ 949.371.242,40		**$ 510.000.000,00**		**$ 890.359.549,05**		**$ 724.298.471,14**

31%	**-30%**	**23%**

Como se puede apreciar en el cuadro 1, para efectuar el análisis se incluyeron los valores del contrato anterior (**SF.PSA-003-2024**) indexados a precios 2025 (IPC 5,20%), para de este modo realizar la comparación en la variación porcentual del histórico de pecios el contrato. Con esto se aprecia que, la cotización de LATTITUDE presenta una variación con respecto al promedio del 31%, al mismo tiempo la variación porcentual del precio para la compañía SONDA es del 23% por lo tanto, se procederá a efectuar un nuevo promedio sin incluir el valor de estas cotizaciones, esto debido a sus variaciones.

Análisis Lote No.1
Cuadro 2

Análisis de Precios

COTIZACION LOTE 1			SF.PSA-003-2024	
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Q**	**$ C/U**	**TOTAL INCLUYE IMPUESTOS**
LOTE No. 01 PLATAFORMA TECNOLÓGICA HEWLETT PACKARD HPE 1. Actualización, soporte y los correctivos necesarios para garantizar la operación TI, incluido repuestos, para la plataforma Hewllet Packard que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia	GLOBAL	1	$ 459.594.786,00	$ 459.594.786,00
LOTE No. 01 PLATAFORMA TECNOLÓGICA HEWLETT PACKARD HPE 2. Mantenimiento preventivo para la plataforma HP indicada en el Anexo 1 de la ficha técnica	Mantenimiento Preventivo	1	$ 24.257.466,26	$ 24.257.466,26
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA				**$ 483.852.252,25**

-5%

Análisis Lote No.1
Cuadro 2

SANOLIVAR		TMI		Promedios	Promedio Total
$ C/U	**TOTAL INCLUYE IMPUESTOS**	**$ C/U**	**TOTAL INCLUYE IMPUESTOS**		
$ 706.161.663,00	$ 706.161.663,00	$ 475.000.000,00	$ 475.000.000,00	$ 546.918.816,33	$ 546.918.816,33
$ 81.747.649,00	$ 81.747.649,00	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00	$ 47.001.705,09	$ 47.001.705,09
	$ 787.909.312,00		**$ 510.000.000,00**		**$ 593.920.521,42**
	33%		**-14%**		

Una vez realizado el ejercicio de los nuevos promedios (Cuadro 2), se encuentra que la compañía SONOLIVAR presenta una variación al promedio del 33%, por lo cual, esta propuesta se excluye del análisis, y se presenta un nuevo ejercicio de comparación.

Análisis Lote No.1
Cuadro 3

Análisis de Precios								
COTIZACION LOTE 1			SF.PSA-003-2024		TMI		Promedios	Promedio Total
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Q	$ C/U	TOTAL INCLUYE IMPUESTOS	$ C/U	TOTAL INCLUYE IMPUESTOS		
LOTE No. 01 PLATAFORMA TECNOLÓGICA HEWLETT PACKARD HPE 1. Actualización, soporte y los correctivos necesarios para garantizar la operación TI, incluido repuestos, para la plataforma Hewllet Packard que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia	GLOBAL	1	$ 459.594.786,00	$ 459.594.786,00	$ 475.000.000,00	$ 475.000.000,00	$ 467.297.393,00	$ 467.297.393,00
LOTE No. 01 PLATAFORMA TECNOLÓGICA HEWLETT PACKARD HPE 2. Mantenimiento preventivo para la plataforma HP indicada en el Anexo 1 de la ficha técnica	Mantenimiento Preventivo	1	$ 24.257.466,26	$ 24.257.466,26	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00	$ 29.628.733,00	$ 29.628.733,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA				**$ 483.852.252,25**		**$ 510.000.000,00**		**$ 496.926.126**
				-5,1%		**2,6%**		**2,7%**

Finalmente, con el nuevo ejercicio de promedios (Cuadro 3), sin incluir la cotización que presentaba mayor variación porcentual (SANOLIVAR 33%), se puede apreciar que las estimaciones de variación de precios están por orden del -5,1% y 2,7%, los cuales son datos ajustados a las dinámicas del mercado, con lo cual se establece el valor del presupuesto para el lote 1 en la suma de $496.962.126,00

Ahora para el lote número 2, se tuvo en cuenta de la misma manera que para el lote 1, los valores del contrato anterior y se calculó estos a valores presente según índice de precios 2025 IPC 5,20%, también se recibió cotización por parte de los proveedores SANOLIVAR, TMI y SONDA y CYBERTEK, como se aprecia en el cuadro 1 para el lote 2.

	IPC	SF.PSA-003-2024
	Ítems	1. LOTE 2
		$ 157.000.000,00
2025	5,20%	$ 8.164.000,00
	Resultado	$ 165.164.000,00

Análisis Lote No.2
Cuadro 1

Análisis de Precios

COTIZACION LOTE 2			SF.PSA-003-2024		SANOLIVAR	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Q	$ C/U	TOTAL INCLUYE IMPUESTOS	$ C/U	TOTAL INCLUYE IMPUESTOS
LOTE No. 02 Backup (Data Protector). Actualización y soporte del software de backup Data Protector de la que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia	GLOBAL	1	$ 165.164.000	$ 165.164.000,00	$ 271.679.610	$ 271.679.610,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA				**$ 165.164.000,00**		**$ 271.679.610,00**
				-36%		**20%**

Análisis Lote No.2
Cuadro 1

TMI		CYBERTEK-TRM USD 4351,55		SONDA		Promedios	Promedio Total
$ C/U	TOTAL INCLUYE IMPUESTOS	$ C/U	TOTAL INCLUYE IMPUESTOS	$ C/U	TOTAL INCLUYE IMPUESTOS		
$ 195.000.000,00	$ 195.000.000,00	$ 251.843.214,77	$ 251.843.214,77	$ 257.515.634,26	$ 257.515.634,26	$ 228.240.491,81	$ 228.240.491,81
	$ 195.000.000,00		**$ 251.843.214,77**		**$ 257.515.634,26**		**$ 228.240.491,81**

-14%	10%	14%

Como se aprecia en el cuadro 1 para el lote 2, al efectuar el promedio entre las cotizaciones recibidas y el valor del contrato anterior indexado se observa que las cotizaciones de SANOLIVAR y SONDA, presentan una variación porcentual de 20% y 14% respectivamente con respecto al promedio, por lo tanto, se procede a efectuar un nuevo promedio sin incluir el valor de estas cotizaciones.

Análisis Lote No.2
Cuadro 2

Análisis de Precios						
COTIZACION LOTE 2			**SF.PSA-003-2024**		**TMI**	
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Q**	**$ C/U**	**TOTAL INCLUYE IMPUESTOS**	**$ C/U**	**TOTAL INCLUYE IMPUESTOS**
LOTE No. 02 Backup (Data Protector). Actualización y soporte del software de backup Data Protector de la que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia	GLOBAL	1	$ 165.164.000	$ 165.164.000,00	$ 195.000.000,00	$ 195.000.000,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA				**$ 165.164.000,00**		**$ 195.000.000,00**
				-19%		**-4%**

Análisis Lote No.2
Cuadro 2

CYBERTEK-TRM USD 4152,59		**Promedios**	**Promedio Total**
$ C/U	**TOTAL INCLUYE IMPUESTOS**		
$ 251.843.214,77	$ 251.843.214,77	$ 204.002.404,92	$ 204.002.404,92
	$ 251.843.214,77		**$ 204.002.404,92**
	23%		

Una vez realizado el ejercicio de los nuevos promedios (Cuadro 2), se encuentra que la compañía CYBERTEK presenta una variación al promedio del 23%, por lo cual, esta propuesta se excluye del análisis, y se presenta un nuevo ejercicio de comparación.

Análisis Lote No.2
Cuadro 3

Análisis de Precios								
COTIZACION LOTE 2			**SF.PSA-003-2024**		**TMI**		**Promedios**	**Promedio Total**
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Q**	**$ C/U**	**TOTAL INCLUYE IMPUESTOS**	**$ C/U**	**TOTAL INCLUYE IMPUESTOS**		
LOTE No. 02 Backup (Data Protector). Actualización y soporte del software de backup Data Protector de la que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia	GLOBAL	1	$ 165.164.000	$ 165.164.000,00	$ 195.000.000,00	$ 195.000.000,00	$ 180.082.000,00	$ 180.082.000,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA				**$165.164.000,00**		**$195.000.000,00**		**$180.082.000,00**
				-8%		**8%**		**9,03%**

Finalmente, con el nuevo ejercicio de promedios (Cuadro 3), sin incluir la cotización que presentaba mayor variación porcentual (23%), se puede apreciar que las estimaciones de variación de precios están por orden del -8% y 8%, los cuales son datos ajustados a las dinámicas del mercado y con lo cual se establece el valor del presupuesto para el lote 2 en la suma de $108.082.000,00

De acuerdo con los anteriores análisis se establece el valor del presupuesto en la suma de $677.008.126,00 distribuido por lotes así:

COTIZACION LOTE 1			**Promedios**	**Promedio Total**
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Q**		
LOTE No. 01 PLATAFORMA TECNOLÓGICA HEWLETT PACKARD HPE 1. Actualización, soporte y los correctivos necesarios para garantizar la operación TI, incluido repuestos, para la plataforma Hewllet Packard que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia	GLOBAL	1	$ 467.297.393,00	$ 467.297.393,00
LOTE No. 01 PLATAFORMA TECNOLÓGICA HEWLETT PACKARD HPE 2. Mantenimiento preventivo para la plataforma HP indicada en el Anexo 1 de la ficha técnica	Mantenimiento Preventivo	1	$ 29.628.733,13	$ 29.628.733,00
			$ 496.926.126,00	

COTIZACION LOTE 2			Promedios	Promedio Total
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Q		
LOTE No. 02 Backup (Data Protector). Actualización y soporte del software de backup Data Protector de la que hace parte de la infraestructura TI de la Superintendencia Financiera de Colombia	GLOBAL	1	$ 180.082.000,00	$ 180.082.000,00
			$ 180.082.000,00	
		Total, general	**$**	**677.008.126,00**

3. Análisis financiero y organizacional

Los indicadores financieros permitirán a la Entidad medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el proceso y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los oferentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera, económica y organizacional, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Con el fin de determinar la solidez financiera de las empresas participantes y siguiendo la metodología recomendada por la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la cual sugiere utilizar medidas de tendencia central con el fin de caracterizar las variables financieras y poder definir en forma acertada los indicadores de capacidad financiera y organizacional, la información ha sido tomada del Portal de Información RUES, se analizaron los siguientes indicadores así:

Se realiza una clasificación por tamaño de empresa:

CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS PROPONENTES

En virtud de lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, en concordancia con los artículos 31 de la Ley 2069 de 2020 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, se recomiendan las siguientes condiciones para el proponente que acredite la calidad de MIPYME como los que no, con el fin de promover y facilitar su participación en el presente proceso de selección.

RAZON SOCIAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD / ACTIVOS
UNIPLES	Gran Empresa	0,59	1,04	0,25	-0,01	0,03
SONDA DE COLOMBIA S.A.	Gran Empresa	1,92	0,37	3,19	0,00	0,04
COMWARE S A	Gran Empresa	1,50	0,59	1,17	0,22	0,09

ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	Gran Empresa	1,33	0,65	-80,53	-0,78	-0,27
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	Gran Empresa	1,37	0,63	18,46	0,38	0,13
COLSOF SAS	Gran Empresa	1.51	0,56	6,95	0,25	0,11
HEIMCORE S.A.S	Gran Empresa	1,59	0,61	6,75	0,35	0,13
SOFTWAREONE COLOMBIA S A S	Gran Empresa	1,27	1,05	1,11	-0,47	0,02
IKUSI REDES COLOMBIA, S.A.S	Gran Empresa	1,18	0,77	56,37	0,38	0,08
Promedios		1,34	0,70	1,52	0,04	0,04

RAZON SOCIAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD / ACTIVOS
B-SECURE	MEDIANA EMPRESA	2,32	0,51	10,93	0,25	0,12
SANOLIVAR S.A.S	MEDIANA EMPRESA	1,67	0,55	40,34	0,36	0,16
LATTITUDE CORP SAS	MEDIANA EMPRESA	1,81	0,58	1,38	0,14	0,06
SECURESOFT COLOMBIA S.A.S	MEDIANA EMPRESA	1,22	0,50	161,55	0,53	0,26
IT SECURITY SERVICES SAS	PEQUEÑA EMPRESA	21,86	0,04	9,51	0,00	0,00
WEXLER S.A.S	MEDIANA EMPRESA	1,50	0,63	31,76	1,05	0,38
OPEN GROUP	MEDIANA EMPRESA	2,46	0,54	Indeterminado	0,08	0,04
Promedios		4,69	0,48	42,58	0,34	0,15

I. ESTUDIO DEL SECTOR FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Se precisa que para la realización del estudio del sector financiero y organizacional y la definición de los requisitos mínimos habilitantes financieros y organizacionales, la Subdirección Financiera tomó la información **de la última vigencia fiscal disponible** en la Página Web de la Superintendencia de Sociedades así como la consulta de la página del RUES (Registro Único Empresarial y Social) de los Registros Únicos de Proponentes de los posibles interesados en participar en el proceso contractual.

El resultado del estudio del sector financiero y organizacional adelantado por la Subdirección Financiera, aplicando criterios diferenciales para empresas y PYMES, se resume a continuación, así:

CONCEPTO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
MUESTRA GRANDES	114	114	114	114	114	114
Número de proponentes que cumplirían	114	114	114	114	114	114
Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

CONCEPTO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
MUESTRA PYMES	761	761	761	761	761	761
Número de proponentes que cumplirían	761	761	761	761	761	761
Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De igual forma, se presenta el consolidado de cumplimiento del total de los indicadores financieros y organizacionales según vigencia fiscal 2023

CONCEPTO	AÑO 2023
MUESTRA	875
Número de proponentes que cumplirían la totalidad de los indicadores	875
Muestras grandes	114
Muestra PYMES	761
Porcentaje de cumplimiento.	100%

Como se puede observar, el 100% de los posibles proponentes (875) cumplen con los indicadores financieros y organizacionales requeridos en la Superintendencia Financiera de Colombia. Los anteriores resultados se obtuvieron de la aplicación de los requisitos mínimos habilitantes financieros y organizaciones que se enuncian a continuación:

I. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO Y DE ORGANIZACIÓN

No obstante, el análisis del sector realizado por la Dirección de Tecnología y los indicadores financieros sugeridos por el área, la Subdirección Financiera realizó el análisis de estos, definiéndolos en los siguientes términos:

Para aquellos proponentes **PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA**, la información financiera se obtendrá de la que se encuentre registrada en el RUP de cada proponente, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, esto es que, la **SUPERINTENDENCIA** evaluará el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional con el último año fiscal que se refleje en el RUP de cada proponente, así mismo para las propuestas presentadas en Consorcio o Unión temporal con la información financiera del último año fiscal de cada uno de sus integrantes

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la capacidad financiera se obtendrá de la sumatoria de la información financiera registrada por cada uno de los miembros (Activo Corriente, Pasivo Corriente, Activo Total, Pasivo Total, Patrimonio, Utilidad Operacional, Gastos de Intereses).

El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario a la fecha de **presentación de propuestas** Para aquellos proponentes **EXTRANJEROS SIN DOMICILIO NI SUCURSAL EN COLOMBIA,** deberán anexar en copia simple y legible de los siguientes documentos de carácter financiero:

El balance general y el estado de resultados, con sus notas a los estados financieros, debidamente certificados y dictaminados (cuando aplique de acuerdo con las normas contables del país de origen del proponente). Así mismo, deberán presentar ese balance general y el estado de resultados o su equivalente en el país de origen.

Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la **SUPERINTENDENCIA**[1].

La revisión de los documentos presentados para la verificación de la capacidad financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si el proponente está financieramente habilitado para participar en el proceso.

El Balance General debe ser presentado debidamente clasificado en corriente y no corriente, teniendo en cuenta que para el cálculo del indicador de liquidez y razón cobertura de intereses se requiere conocer la porción corriente y no corriente del activo y del pasivo.

Con la firma de los estados financieros, se entenderá que los firmantes manifiestan que las cifras reflejadas en el balance y estado de resultados son fielmente tomadas de los libros de contabilidad.

1. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores financieros: Índice de Liquidez, Nivel de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses, así:

1.1. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTES QUE NO ACREDITE LA CALIDAD DE MIPYME

1.1.1. LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE SOBRE PASIVO CORRIENTE

Si el proponente es una persona natural o jurídica debe cumplir:

L=AC/PC ≥ a 1,1

Dónde:

L = Liquidez
AC = Activo Corriente.
PC = Pasivo Corriente.
Si L es mayor o igual a 1,1 el proponente es habilitado. SI L es menor a 1,1 el proponente no es habilitado.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal debe cumplir:

L= ∑ACI/ ∑PCI ≥ a 1,1

Dónde:

L = Liquidez.
∑ACI= Sumatoria Activo Corriente de los integrantes.
∑PCI= Sumatoria Pasivo Corriente de los integrantes. Si L es mayor o igual a 1,1 el proponente es habilitado.

SI L es menor a 1,1 el proponente no es habilitado.

[1] Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación - M-DVRHPC-05, expedido por Colombia Compra Eficiente.

NOTA: Para el indicador de liquidez, los oferentes cuyo pasivo sean cero (0), no podrá calcular el indicador de indicador de liquidez. En este caso el oferente cumple con el indicador.

1.1.2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL SOBRE ACTIVO TOTAL.

Si el proponente es una persona natural o jurídica debe cumplir:

$$NE = PT / AT \leq 0{,}65$$

Dónde:

NE = Nivel de endeudamiento.
PT = Pasivo total.
AT = Activo total.
Si NE es menor o igual a 0,65 el proponente es habilitado. SI NE es mayor a 0,65 el proponente no es habilitado.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal debe cumplir:

$$NE = \frac{\sum PTI}{\sum ATI} \leq 0{,}65$$

Dónde:

NE = Nivel de endeudamiento del consorcio o la unión temporal.
∑PTI= Sumatoria del Pasivo total de los integrantes.
∑ATI= Sumatoria del Activo total de los integrantes.
Si NE es menor o igual a 0,65 el proponente es habilitado.
SI NE es mayor a 0,65 el proponente no es habilitado.

1.1.3.RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES

Si el proponente es una persona natural o jurídica debe cumplir:

$$RCI=UO/GI \geq a\ 1{,}1$$

Dónde:

RCI = Razón Cobertura de Intereses.
UO = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Si RCI es mayor o igual a 1,1 el proponente es habilitado.
SI RCI es menor a 1,1 el proponente no es habilitado.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal debe cumplir:

$$RCI= \sum UOI / \sum GII \geq a\ 1{,}1$$

Dónde:

RCI = Razón Cobertura de Intereses.
∑UOI= Sumatoria Utilidad Operacional de los integrantes.
∑GII = Sumatoria Gastos de Intereses de los integrantes. Si RCI es mayor o igual a 1,1 el proponente es habilitado.

SI RCI es menor a 1,1 el proponente no es habilitado.

NOTA: Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador.

1.1.4. PATRIMONIO = ACTIVO TOTAL MENOS PASIVO TOTAL.

$$PT=AT-PT \geq a \$0$$

Dónde:

PT = Patrimonio
AT = Activo Total
PT = Pasivo Total
Si PT es mayor o igual a $0 el proponente es habilitado.
SI PT es menor a $0 el proponente no es habilitado.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal debe cumplir:

$$PT= \sum ATI - \sum PTI \geq a \$0$$

Dónde:

PT = Patrimonio
$\sum$**ATI** = Sumatoria Activo Total de los integrantes.
$\sum$**PTI** = Sumatoria Pasivo Total de los integrantes.
Si PT es mayor o igual a $0 el proponente es habilitado.
SI PT es menor a $0 el proponente no es habilitado.

1.2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTES QUE ACREDITE LA CALIDAD DE MIPYME

En virtud de lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, en concordancia con los artículos 31 de la Ley 2069 de 2020 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, se establecen las siguientes condiciones habilitantes diferenciales para el proponente que acredite la calidad de MIPYME con el fin de promover y facilitar su participación en el presente proceso de selección.

Para el efecto, la MIPYME colombiana deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015[2]. Los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Lo aquí previsto aplica sin perjuicio de lo dispuesto en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Estado colombiano, pero no rige en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

1.2.1. LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE SOBRE PASIVO CORRIENTE

Si la MIPYME es una persona natural o jurídica debe cumplir:

$$L=AC/PC \geq a\ 1$$

Dónde:

L = Liquidez
AC = Activo Corriente.
PC = Pasivo Corriente.
Si L es mayor o igual a 1 el proponente es habilitado.
SI L es menor a 1 el proponente no es habilitado.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal debe cumplir:

$$L= \sum ACI / \sum PCI \geq a\ 1$$

Dónde:

L = Liquidez.
$\sum$**ACI=** Sumatoria Activo Corriente de los integrantes.
$\sum$**PCI=** Sumatoria Pasivo Corriente de los integrantes.
Si L es mayor o igual a 1 el proponente es habilitado.
SI L es menor a 1 el proponente no es habilitado.

NOTA: Para el indicador de liquidez, los oferentes cuyo pasivo sean cero (0), no podrá calcular el indicador de indicador de liquidez. En este caso el oferente cumple con el indicador.

[2] "***Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas***. *La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*

1. *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
2. *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

1.2.1. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL SOBRE ACTIVO TOTAL.

Si la MIPYME es una persona natural o jurídica debe cumplir:

$$NE = PT / AT \leq 0{,}70$$

Dónde:

NE = Nivel de endeudamiento.
PT = Pasivo total.
AT = Activo total.
Si NE es menor o igual a 0,70 el proponente es habilitado.

SI NE es mayor a 0,70 el proponente no es habilitado.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal debe cumplir:

$$NE = \frac{\sum PTI}{\sum ATI} \leq 0{,}70$$

Dónde:

NE = Nivel de endeudamiento del consorcio o la unión temporal.
∑PTI= Sumatoria del Pasivo total de los integrantes.
∑ATI= Sumatoria del Activo total de los integrantes.
Si NE es menor o igual a 0,70 el proponente es habilitado.
SI NE es mayor a 0,70 el proponente no es habilitado.

1.2.2. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES

Si la MIPYME es una persona natural o jurídica debe cumplir:

RCI=UO/GI ≥ a 1

Dónde:

RCI = Razón Cobertura de Intereses.
UO = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.
Si RCI es mayor o igual a 1 el proponente es habilitado.
SI RCI es menor a 1 el proponente no es habilitado.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal debe cumplir:

RCI= ∑UOI/ ∑GII ≥ a 1

Dónde:

RCI = Razón Cobertura de Intereses.
∑UOI= Sumatoria Utilidad Operacional de los integrantes.
∑GII = Sumatoria Gastos de Intereses de los integrantes.
Si RCI es mayor o igual a 1 el proponente es habilitado.
SI RCI es menor a 1 el proponente no es habilitado.

NOTA: Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador.

1.2.4. PATRIMONIO = ACTIVO TOTAL MENOS PASIVO TOTAL.

PT=AT-PT ≥ a $0

Dónde:

PT = Patrimonio
AT = Activo Total
PT = Pasivo Total
Si PT es mayor o igual a $0 el proponente es habilitado.
SI PT es menor a $0 el proponente no es habilitado.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal debe cumplir:

PT= ∑ATI- ∑PTI ≥ a $0

Dónde:

PT = Patrimonio
∑ATI = Sumatoria Activo Total de los integrantes.
∑PTI = Sumatoria Pasivo Total de los integrantes.
Si PT es mayor o igual a $0 el proponente es habilitado.
SI PT es menor a $0 el proponente no es habilitado.

1. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores financieros: Rentabilidad sobre activos y Rentabilidad sobre el patrimonio, tanto para los proponentes que acrediten la calidad de MIPYMES como los que no, así:

1.1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO

Si el proponente es una persona natural o jurídica debe cumplir:

RP=UO/PT > al 0

Dónde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UO = Utilidad Operacional.
PT = Patrimonio.
Si RP es mayor a 0 el proponente es habilitado.
SI RP es menor o igual 0 el proponente no es habilitado.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal debe cumplir:

RP= ∑UOI / ∑PTI > al 0

Dónde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio

∑**UOI=** Sumatoria Utilidad Operacional de los integrantes.
∑**PTI=** Sumatoria Patrimonio de los integrantes. Si RP es mayor a 0 el proponente es habilitado.
SI RP es menor o igual 0 el proponente no es habilitado.

1.2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL

Si el proponente es una persona natural o jurídica debe cumplir:

RA=UO/AT > al 0

Dónde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UO = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.
Si RA es mayor a 0 el proponente es habilitado.
SI RA es menor o igual 0 el proponente no es habilitado.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal debe cumplir:

RA= ∑UOI / ∑ATI > al 0

Dónde:

RA = Rentabilidad sobre Activos
∑**UOI=** Sumatoria Utilidad Operacional de los integrantes.
∑**ATI=** Sumatoria Activo Total de los integrantes. Si RA es mayor a 0 el proponente es habilitado.
SI RA es menor o igual 0 el proponente no es habilitado.

III. RESUMEN

En resumen, los indicadores de capacidad financiera y organizacional se establecen así:

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN REQUERIDO	
		NO MIPYME	MIPYME
Índice de Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	Mayor o igual a 1,1 veces	Mayor o igual a 1 veces
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 0,65	Menor o igual al 0,70
Razón de Cobertura de Interés	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a (1,1) o indeterminado	Mayor o igual a uno (1) o indeterminado
Patrimonio	Activo total menos pasivo total	Mayor a cero (0)	Mayor a cero (0)
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor a cero (0)	
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional /Activo Total	Mayor a cero (0)	

4. Análisis Técnico

CONDICIONES TECNICAS LOTE No. 01 PLATAFORMA TECNOLÓGICA HEWLETT PACKARD – HPE

1. ACTUALIZACION, SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVO NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA OPERACION TI DE LA PLATAFORMA HEWLETT PACKARD

a. Entregar los documentos correspondientes a la renovación de la actualización, soporte y los correctivos necesarios para garantizar la operación TI, incluido repuestos, de la plataforma Hewlett Packard por un año, lo cual lo debe ser realizado por el fabricante

b. El servicio debe cubrir todos los elementos que componen la solución de alta disponibilidad de Hewlett Packard que se relacionan en el Anexo 1.

c. Entregar recomendaciones de procedimientos operacionales que mitiguen los riesgos de caídas de la plataforma de alta disponibilidad de Hewlett Packard, los cuales tienen que ser certificados por escrito por el fabricante o por el representante autorizado en Colombia.

d. Realizar una (1) visita durante el plazo de ejecución del contrato para el mantenimiento preventivo de los equipos que se detallan en el anexo 1, la cual se programara de mutuo acuerdo previa comunicación del supervisor del contrato.

e. El mantenimiento preventivo lo debe realizar directamente el fabricante durante el plazo de ejecución del contrato y que incluya como mínimo las siguientes actividades:

a) Verificar el buen funcionamiento de los equipos de la plataforma Hewlett Packard según el apagado y encendido de hardware, bajada y subida del sistema operativo, bajada y subida de aplicaciones y servicios.
b) Revisar el status de temperatura, humedad flujo de aire.
c) Validar visual o remotamente por la consola de administración el estado de los LED’s.
d) Revisión de los logs generados por los servidores y switches.
e) Realizar las actualizaciones de licencias de software, los drivers y el firmware de los equipos relacionados en el Anexo 1, cuando se liberen nuevas versiones del software, estas actualizaciones las debe realizar directamente el fabricante, durante la ejecución del contrato.
f) Las demás indicadas en los procedimientos de mantenimiento preventivo del fabricante.

f. Las labores de actualización, soporte y los correctivos de los equipos relacionados en el anexo 1 que impliquen suspensión del servicio, se deben programar en horario no laboral, previo acuerdo con la Superintendencia siguiendo el proceso de cambios de la Dirección de Tecnología, estas actividades deben ser realizadas directamente el fabricante.

g. Dar soporte 7x24 a través de teléfono o por Internet, con tiempo de respuesta no mayor a cuatro (4) horas continuas directamente por el fabricante, contadas a partir del reporte del evento por parte del supervisor del contrato, para dar solución a los diferentes problemas que se puedan presentar con plataforma Hewlett Packard indicada en el anexo 1, durante la vigencia del contrato. Para el efecto deberá entregar dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del contrato, la documentación, usuarios, contraseñas y/o identificación para el acceso telefónico y por Internet asignados a la Superintendencia.

h. Cuando la asistencia técnica telefónica o Web, no sea suficiente para dar solución a las fallas que se presenten en los equipos objeto de la presente contratación, se debe proporcionar soporte presencial

por parte del fabricante en las instalaciones de la Superintendencia, dentro de las cuatro (4) horas siguientes al reporte del incidente.

i. Realizar la reposición de los equipos o sus componentes sin costo adicional, cuando se presenten fallas en los mismos, dentro de las 48 horas a partir del reporte de la falla.

j. Proporcionar la totalidad de repuestos necesarios para los correctivos necesarios para garantizar la operación TI y soporte para el normal funcionamiento del hardware incluido en el Anexo 1, los repuestos que se suministren deben ser nuevos, originales y de primera calidad, respecto a los que se reemplacen con una garantía mínima de un (1) año, contados a partir de su entrega a satisfacción.

k. Entregar dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del contrato la especificación de los mecanismos y procedimientos de los correctivos, describiendo el proceso de solicitud de soporte técnico tanto para el hardware como para el software, siguiendo el subproceso de cambios de la Dirección de Tecnología.

l. Permitir durante la vigencia del contrato, el acceso al sitio Web del fabricante para consultar la información técnica de los equipos de la plataforma Hewlett Packard relacionada en el anexo 1, incluyendo descargas de actualizaciones y parches, acceso a la base de conocimiento, generación de casos de soporte.

ANEXO No. 01

EQUIPOS PARA LOS QUE SE REQUIERE EL SERVICIO DE SOPORTE Y LOS CORRECTIVOS POR UN AÑO MANTENIMIENTO PREVENTIVO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025				
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**No. Parte**	**N° SERIAL**	**Terminación de soporte o Garantía**
Soporte Correctivo para Driver, Firmware para los servidores, librería de backup y switches de SAN.	1	N/A	N/A	9 junio de 2025
HPE 42U 600mm x 1075mm Advanced Shock Rack	1	H6J66A	USE4359DNR	9 junio de 2025
HP 11642 1075mm Shock Rack	1	H6J66A	2UJ435005F	
HP 4.9kVA 208V 20out NA/JP bPDU	2	H5M58A	CN04290071 CN04290117	
HP 42U Location Discovery Kit	1	BW946A	7CE421P0F6	
HP 600mm Rack Stabilizer Kit	1	BW932A	N/A	
HP 42U 1075mm Side Panel Kit	1	BW906A	N/A	
HP SN6500B 96/48 PowerPack+ FC Switch	2	C8R44A	USB430C042 USB430C045	9 junio de 2025
HP StoreFabric SN6500B 24Port FC UPG LTU	2	TC440A	N/A	
HP B-series 16Gb SFP+SW XCVR	144	QK724A	N/A	
HP MSL6480 Scalable Base Module	1	QU625A	DEC43303TF	9 junio de 2025
HP StoreEver MSL6480 Command View-TL LTU	1	TC444A	N/A	

HP MSL LTO-6 Ultr 6250 FC Drive Upg Kit	6	C0H28A	HUJ42812PC HUJ42812RV HUJ42812W3 HUJ4281365 HUJ42813GC HUJ42813GJ	
HPE MSL6480 Scalable Expansion Module	1	QU626A	DEC11703R4	
HPE MSL LTO-6 Ultr 6250 FC Drive Kit	1	C0H28A	CZ2116013F	9 junio de 2025
HPE MSL LTO-8 FC Drive Upgrade Kit	3	Q6Q67A	CZ2119029T CZ21190283 CZ21190270	
HPE DL380 Gen10 8SFF CTO Server	1	868703-B21	2M214105MQ	
HPE SN1100Q 16Gb 2p FC HBA	2	P9D94A	2YF12601T2 2YF13700TT	9 junio de 2025
HPE 42U 600 mm x 1200 mm G2 kitted Advanced shock rack with side panels and baying	1	P9K10A	5UN8446Z9Y	
HP 642 1200mm ADV G2 Rack	1	P9K10A	GB48370068	
HP 4.9kVA 208V 20out NA/JP bPDU	2	H5M58A	N/A	9 junio de 2025
HP 600mm Rack Stabilizer Kit	1	BW932A	N/A	
HP 42U 1075mm Side Panel Kit	1	BW906A	N/A	
HPE SimpliVity 380 Gen10 Node	1	Q8D81A	5UN8446Z9X 5UN8446Z9W	
HPE DL380 Gen10 6140 Xeon-G Kit	4	826878-B21	TWGHQHOVMBI000 TWGHQHOVMBI001 TWGHQHOVMBI002 TWGHQHOVMBI003	
HPE SimpliVity 192G 6 DIMM FIO Kit	4	Q8D84A	N/A	
HPE SimpliVity 380 4000 Med Kit	2	Q8D92A	N/A	
HPE OmniStack 16-22c 2P Medium SW	1	Q8A70A	N/A	
HPE OmniStack 16-22c 2P Medium SW/Promo	1	Q9J78A	N/A	9 junio de 2025
HPE 96W Smart Stg Li-ion Batt 145mm Kit	2	P01366-B21	6WQXL0BB2B86QI 6WQXL0BB2B86QO	
HPE FlexFabric 10Gb 2P 534FLR-SFP+ Adptr	2	700751-B21	PDBKV0ARHB41P9 PDBKV0ARHB41PI	
HPE Smart Array P816i-a SR Gen10 Ctrlr	2	804338-B21	PEYHD0DRHB31MF PEYHD0DRHB31MX	
HPE Gen10 2U Bezel Kit	2	867809-B21	LWAZV0BD4B50JB LWAZV0BD4B30WA	
HPE 1600W FS Plat Ht Plg LH Pwr Sply Kit	4	830272-B21	5FJCC0AHLB30BS 5FJCC0AHLB30BP 5FJCC0AHLB30BC 5FJCC0AHLB30A3	

HPE DL380 Gen10 Sys Insght Dsply Kit	2	826703-B21	EWCMV0AKDBB0T5 EWCMV0AKDBB0SM	
HPE iLO Adv 1-svr Lic 3yr Support	1	BD505A	AC7AAGDGYUE5 AC7AAGDGYUEE	
HPE 5700 40XG 2QSFP+ Switch	2	JG896A	CN75GN301Z CN89GN304S	
HPE X120 1G SFP RJ45 T Transceiver	8	JD089B	CN69G2C1K6 CN69G2C1M2 CN69G2C311 CN69G2C312 CN69G2C313 CN69G2C317 CN69G2C4HV CN69G2C0C8	
HPE X130 10G SFP+ LC SR DC XCVR	4	JL437A	CN81J3F2L4 CN81J3F69M CN81J3F5SR CN81J3F69R	
HPE A58x0AF 300W AC Power Supply	4	JG900A	CN63GN708X CN63GN709X CN63GN70C4 CN63GN70BY	9 junio de 2025
HPE 58x0AF Bck(pwr) Frt(prt) Fan Tray	4	JC682A	CN85FDD04L CN85FDD03W CN85FDD00S CN85FDD08P	
HPE BLc 10G SFP+ SR Transceiver	4	455883-B21	7CR825N3M5 7CR825N3UU 7CR825N3LX 7CR825N3UX	
HPE 600mm Rack Stabilizer Kit	1	BW932A	N/A	
HPE G2 Basic 4.9kVA/(12) C13 NA/JP PDU	2	P9Q40A	N/A	
HPE 2.0m 10A C13-C14 Blk Jpr Cord	4	A0K02A	N/A	

CONDICIONES TÉCNICAS LOTE No. 02 Backup (Data Protector).

ACTUALIZACIÓN DEL DERECHO AL USO Y SOPORTE DE LAS LICENCIAS DE DATA PROTECTOR

- Adquisición al derecho a las actualizaciones incluido soporte del licenciamiento para software Data Protector por un año, de las siguientes licencias de propiedad de la Superintendencia Financiera.

ANEXO 2

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025.				
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**No. Parte**	**N° SERIAL**	**Terminación de soporte o Garantía**
Software Data Protector versión 10.91				
HP Data Protector Starter Pack for HP-UX eMedia/eLTU è (1)	24	N/A	N/A	31 de mayo de 2025

HP Data Protector 1 Drive Extension UNIX/NAS/SAN E-LTU è(10) HP Data Protector On-line Backup for Windows LTU è (12) HP Data Protector 61-250 Slots Library E-LTU è (1)				

- Entregar las últimas versiones liberadas por el fabricante para el software Data protector indicado en el numeral 2.1
- En el evento de requerirse aplicar las correcciones (parches) necesarios y por lo menos una actualización a las últimas versiones liberadas por el fabricante para el software data protector, durante la vigencia del contrato, previo acuerdo con la Superintendencia y con el acompañamiento del contratista o del fabricante Micro Focus, garantizando el correcto funcionamiento de la plataforma.
- Dar soporte 7x24 a través de teléfono o por Internet, con tiempo de respuesta no mayor a cuatro (4) horas continuas directamente por el fabricante, contadas a partir del reporte del evento por parte del supervisor del contrato, para dar solución a los diferentes problemas que se puedan presentar con el software Data Protector indicado en el numeral 1.1., durante la vigencia del contrato. Para el efecto deberá entregar dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del contrato, la documentación, usuarios, contraseñas y/o identificación para el acceso telefónico y por Internet asignados a la Superintendencia.
- Permitir durante la vigencia del contrato, el acceso al sitio Web del fabricante para consultar la información técnica de los productos licenciados a nombre de la Superintendencia, incluyendo descargas de actualizaciones y parches, acceso a la base de conocimiento, generación de casos de soporte.

5. Análisis del Riesgo

En razón al tipo de contrato a celebrar y a la actividad a ejecutar se tipifican los riesgos por etapa del proceso contractual de acuerdo con lo dispuesto en la proforma interna A-PI-GCT-027, así:

Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA	A-PI-GCT-027
	RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN	Versión 10

Contrato: Actualización plataforma servidores HP y renovación Dataprotector

MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN

												Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
No.	Clase	Fuente	Etapa	Descripción del Riesgo	Posible Consecuencia de la Ocurrencia	Tipo de Impacto	Probabilidad	Impacto	Valoración Total	Categoria	A Quien se Asigna	Tratamiento / Control	Probabilidad 2	Impacto 2	Valoración Total 2	Categoria 2	A hecta Ejecución	Responsable Tratamiento / Control	Fecha Inicio Tratamiento	Fecha Fin Tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
E1	General	Externo	Seguridad-información	Malware y otros problemas de seguridad	Interrupción de la operación y/o sistema	Cualitativa	2	5	7	ALTO	Contratista	Transferir el Riesgo	2	3	5	MEDIO	Si	Contratista	Inicio del contrato	Durante el contrato	Soluciones SIEM (Security Information and Event Management)	Mensual
E2	General	Externo	Seguridad-información	Acceso a información personal vulnerable	Daño a la reputación personal y profesional	Cualitativa	2	5	7	ALTO	Contratista	Transferir el Riesgo	2	3	5	MEDIO	Si	Contratista	Inicio del contrato	Durante el contrato	Identificación y análisis de vulnerabilidades en la red y los sistemas para implementar medidas preventivas	Mensual
D12	General	Interno	Ejecución	Imposición de nuevos tributos.	Puede afectar la estructura de costos y los ingresos economicos del contratista.	Monetaria	3	2	5	MEDIO	Contratista	Transferir el Riesgo	2	2	4	BAJO	Si	Area administrativa	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Revision cambios normativos	A la entrega del servicio
D7	General	Interno	Ejecución	Incumplimiento de compromisos adquiridos por el contratista con sus subcontratistas, suministradores de bienes y servicios.	Variacion en los plazos de entrega de la solucion objeto de la contratación (cambio en el cronograma de actividades)	Cualitativa	1	2	3	BAJO	Contratista	Transferir el Riesgo	1	1	2	BAJO	Si	Supervisor del cont	Inicio del contrato	Durante el contrato	Reuniones de seguimiento	A la entrega del servicio
D11	Especifico	Interno	Ejecución	Daños a los equipos objeto de mantenimiento y/o otros bienes.	Interrupcion del servicio/ continuidad del negocio	Cualitativa	2	2	4	BAJO	Contratista	Transferir el Riesgo	1	1	2	BAJO	Si	Area Usuaria (DTI)	Inicio del contrato	Durante el contrato	Revision de los equipos	A la entrega del servicio
D25	General	Interno	Ejecución	Perdida de condiciones del contratista respecto del fabricante del bien o servicio.	Cambios en los costos de licenciamiento	Monetaria	1	3	4	BAJO	Contratista	Transferir el Riesgo	1	2	3	BAJO	Si	Area Usuaria (DTI)	Inicio del contrato	Durante el contrato	Revisión cambios, políticas de licenciamiento web site Fabricante	A la entrega del servicio

WILLIAM ALEJANDRO ONOFRE DÍAZ Firmado digitalmente por WILLIAM ALEJANDRO ONOFRE DÍAZ Fecha: 2025.06.12 17:52:05 -05'00' Aprobó: William Alejandro Onofre Díaz Dirección de Tecnologías de la Información	DIAZ RODRIGUEZ JASMITH Firmado digitalmente por DIAZ RODRIGUEZ JASMITH Fecha: 2025.06.12 16:53:02 -05'00' Aprobó: Jasmith Diaz Subdirección De Operaciones (E)
DIAZ RUBIANO LEONARDO Firmado digitalmente por DIAZ RUBIANO LEONARDO Fecha: 2025.06.12 16:45:18 -05'00' Elaboró: Leonardo Díaz Rubiano Estructurador económico DTI	